

MENDOZA, **22 FEB 2021**

VISTO:

El EXP-CUY N° 097/2021, mediante el cual se tramita el pago de la **Asignación del Adicional por MAYOR RESPONSABILIDAD** a Personal de Apoyo Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Dirección General de Administración solicita la asignación del adicional por mayor responsabilidad para la TGU Nora Beatriz SEBALLOS SUAREZ;

Que el presente pedido se encuadra en lo dispuesto por los Artículos 17° y 72° del Decreto Nacional 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo del Personal de Apoyo Académico de Universidades Nacionales;

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el pago del **ADICIONAL por MAYOR RESPONSABILIDAD** al Personal de Apoyo Académico, según se detalla desde el 1° de marzo y hasta tanto se sustancie por concurso efectivo, conforme lo establecido por los Artículos N° 17° y 72° del C.C.T. -Dto. 366/06 y el siguiente detalle:

AGENTE	CATEGORIA DE REVISTA	CATEGORIA MAYOR RESPONSABILIDAD	Fecha
SEBALLOS SUAREZ, Nora Beatriz DNI N° 12.726.217; L.P. N° 26038	06	05	Desde 01/03/2021

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Presupuesto a efectuar el pago del **ADICIONAL por MAYOR RESPONSABILIDAD**, al Personal mencionado precedentemente y afectar el presente gasto a la siguiente partida presupuestaria:

- 1- GASTOS EN PERSONAL
- 1.2 – PERSONAL PERMANENTE
- PERSONAL DE APOYO ACADEMICO
- 1.1.2 – RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO
- SUPLEMENTOS
- Cat. 06 a 05-CCT. 366/06 – Agrupamiento Administrativo (1 cargo)

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.

RESOLUCION N° 011

AL


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA